



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, trece (13) de enero de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00264 00
Proceso	Ejecutivo
Ejecutante	Scotiabank Colpatria S.A.
Ejecutado	Paula Andrea Agudelo Acosta
Decisión	Traslado liquidación del crédito

En los términos establecidos por el artículo 446 del Código General del Proceso, se corre traslado de la liquidación de crédito allegada por la parte ejecutante.

Notifíquese,

**Omar Vásquez Cuartas
Juez**

So

Firmado Por:

**Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 52dbccb5be156f920d2f2a1be7af1a1d69ee874174d0a5931f17632582765627

Documento generado en 13/01/2022 11:09:21 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>